ANDE

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Av. España Nº 1268 – Asunción, Paraguay
Teléfonos 211001/20 - 222713/16 – Fax (595 21) 212371
Web: http://www.ande.gov.py – E-MAIL: ande@ande.gov.py

# NOTIFICACION

**NOTIFICACION Nº: 4** **FECHA: 29/12/2020** **DESTINO: (021) 642850**

**De** : **Administración Nacional de Electricidad.**
**A** : **CONSORCIO CIE & TESA**
**Atte.** : **Carlos Valiente, Francisco Rivas; Apoderados del Consorcio**
**Referencia** : **LPI 1482/2019 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV. Contrato 8136/2020**
**Cant. Páginas** : **1 (una)**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a su Nota N° 004/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, registrada en nuestra Mesa de Entrada como Expediente SG/DSME/13684/2020 el 14 de diciembre del año en curso, por medio de la cual presentan el Workstatement correspondiente al Contrato de referencia.

Al respecto, cumplimos en informarles que el documento fue verificado por esta Unidad Administradora del Contrato, otorgando la calificación de "Aprobado con observaciones" en fecha 29 de diciembre de 2020.

Las observaciones son las siguientes:

a. Presentar el cronograma de entrega de planos y sus correspondientes memorias de cálculo.
b. Ajustar los plazos de las diferentes etapas en el cronograma de obras, conforme lo indica la Sección VI – Requisitos del Contratante del contrato respectivo.
c. Todas las obligaciones de las partes y características técnicas a satisfacer se encuentran establecidas en los documentos del Contrato, motivo por el cual, ante cualquier diferencia o contradicción que se verifique en el Worstatemnt presentado, prevalecerá lo establecido en el Contrato y todos sus documentos integrantes, incluyendo todos aquellos publicados en la etapa del llamado y sus revisiones finales.

Es importante aclarar que la aprobación del Workstatement a través de este medio, habilita el proceso de elaboración y aprobación de documentos referentes al proyecto ejecutivo de obras y fabricación de equipos, tal como indicado en el Apéndice 4. Plan de Ejecución - Sección IX. Formularios del Contrato.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Ing. Cristhian Alderete
GT/DSE